

# VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: EL COVID-19 NOS ROBÓ LA INOCENCIA





“Con la pandemia dejé de ser niña. Mis ojos cambiaron, han sufrido tanto que ya no veo la vida de la misma forma. El COVID se llevó mi inocencia”. Con esas palabras, Julia R. -una joven de 18 años- nos contó la terrible experiencia que inspiró este reportaje, realizado en el marco del Fondo Concursable Spotlight XI de Apoyo a la Investigación Periodística en los Medios de Comunicación, que impulsa la Fundación Para el Periodismo.

Desde que tiene uso de razón, Julia vio a su padre embriagarse días enteros. “Cuando le agarraba al trago no paraba, tres, cuatro días. Mi mamá era la que se preocupaba por mí y por mi hermana, que tiene problemas en la cabeza. No puede hablar ni andar, es enfermita”, contó la joven. “Como mi papá estaba en la casa, mi mamá iba a trabajar todos los días. Incluso en la pandemia, salía todos los días. Un día se quejó de que le dolía la cabeza. Al día siguiente yo la vi peor. De ahí fue empeorando y empeorando. De pronto vi a mi papá en correteos, me dijo que había que llevarla al hospital, fuimos a buscar unos remedios bien caros...mi mamá nunca más salió del hospital. La primera semana estábamos todos tristes. Mi papá comenzó a tomar y no paró. Teníamos hambre, dos, tres, cuatro días sin comer. Mi papá venía un día y se perdía tres. Mi hermanita lloraba. A mis 16 años me di cuenta de que tenía que encontrar trabajo. De un día para otro, mi vida ha cambiado. Lloro todos los días porque realmente mi mamá era mi ángel, ahora estoy sola y a cargo de mi hermana. Mi papá está cada vez peor con la bebida y, cuando está borracho, nos pega a las dos, especialmente cuando le reclamo porque no tenemos comida”.

Julia vive en Alpacoma, justo en la calle que divide a las ciudades de La Paz y El Alto. Desde otro punto de la urbe alteña, Ara M. no encontró otra manera de buscar ayuda que denunciar por medio de su sitio en Tik Tok que uno de los hermanos de su padre la había violado y, por la pandemia, el agresor había ido a vivir a la misma casa en la que ella vivía. Presa del miedo, hizo pública su situación y desde entonces, el martirio ha empeorado. La familia de su padre la agrede y cul-

pabiliza. Ella dice tener miedo de que en algún momento la expulsen de su casa, junto a su madre -que la defiende- y sus hermanos, todavía pequeños.

Centenares de mujeres de El Alto han sufrido los efectos de la violencia por cuestiones de género durante la pandemia de COVID – 19. Durante la cuarentena rígida de 2020, entre el 21 de marzo y el 31 de agosto de ese año, los Servicios Legales Integrales del municipio de El Alto recibieron 86 denuncias de violencia física, 63 de violencia psicológica y 3 de violencia sexual dentro de su entorno familiar. La situación alarma, porque las cifras del municipio de El Alto lograron diferenciar los casos que ocurren dentro del entorno familiar de las que ocurren en otros lugares y las cifras se triplican. Es decir, mientras fuera del entorno ocurren 21 casos, dentro de la familia ocurren 86, solo en el caso de agresiones físicas durante la pandemia. Agrava más la situación de saber que muchas niñas, adolescentes y jóvenes mujeres recién están efectuando denuncias, cuando las medidas de encierro se han flexibilizado. Por ello, entre enero y octubre de 2021, las denuncias de violencia física en la familia alcanzan a 155 casos, mientras que las denuncias de violencia sexual llegan ya a 9.

La cuarentena rígida ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de mujeres menores de 15 años cuya situación se ha precarizado a partir de la irrupción de la pandemia, en términos de mayor exposición a todo tipo de violencias.

Las cifras muestran la gravedad de la situación. “La pandemia obligó a las víctimas a convivir con sus agresores y muchos casos quedaron en las cuatro paredes de los domicilios. Durante la cuarentena rígida había mayor dificultad para obtener información sobre los casos en todos los distritos de la ciudad y ahora las denuncias están apareciendo”, dijo Iván Apaza Yujra, responsable de Defensa de la Niñez y Adolescencia del Gobierno Municipal de El Alto.

A pesar de las dificultades para denunciar y obtener información, durante la pandemia se registraron 36 casos de violencia de infantes, 34 casos de abuso sexual, 21 de estupro y 2 infanticidios.



En 71 días que duró la cuarentena rígida en Bolivia – del 22 de marzo al 31 de mayo –, se registraron 2.935 denuncias por delitos contra la Ley N° 348, Ley para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia; de ellas, el 81% correspondió a violencia en la familia. De las 2.935 denuncias de violencia registradas por el Ministerio Público durante la cuarentena rígida, 497 (17%) fueron delitos contra los derechos y la libertad sexual contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes. Esto quiere decir en los 71 días que duró el confinamiento rígido en el país –del 22 de marzo al 31 de mayo– se produjo un promedio de siete agresiones sexuales de distinta naturaleza cada día.

Fuente: Coordinadora de la Mujer con datos del Ministerio Público

Las cifras no dieron tregua entre enero y octubre de 2021. 79 infantes fueron violentadas sexualmente; 85 sufrieron abuso sexual y otras 79 fueron víctimas de estupro según los datos.

Muchas circunstancias contribuyen a este dantesco panorama de violencia en contra de jóvenes mujeres alteñas. Una de las principales es la crisis económica, agudizada por la pandemia. Como Julia R., muchas tuvieron que salir a trabajar para buscar el sustento. Otras, como Ara, tuvieron que ver cómo cambió su situación familiar debido a nuevas condiciones de vida y se vieron obligadas a convivir con sus agresores. Y ésta es, precisamente, una de las variables sobre las que Carla Gutiérrez, Directora del Centro de Promoción Gregoria Apaza, llama la atención.

“Debido a la pandemia, solo el 40% de las mujeres de entre 18 y 28 años pudo mantener su empleo. La mayoría de las jóvenes alteñas tienen un pequeño capital y trabajan por cuenta propia como comerciantes”, dijo Gutiérrez.

El encierro disminuyó las posibilidades de las mujeres de contar con un ingreso diario. Las mujeres hijas y

hermanas mayores fueron confinadas en los hogares, mientras las mayores tuvieron que salir a buscar sustento. A la presión económica se añadió la obligación de estar dentro de sus hogares, precisamente el lugar donde se producen más vulneraciones a los derechos de niñas y adolescentes. Y ese riesgo persiste incluso ahora. “Durante la pandemia, las niñas agredidas se vieron imposibilitadas de escapar -aunque sea momentáneamente- de las situaciones de violencia”, explicó Carla Gutiérrez.

Gutiérrez demanda medidas estructurales destinadas, en primer término, a una concienciación sobre los derechos de niñas y adolescentes dentro del seno familiar y, en segundo lugar, a establecer políticas de incentivo a la reactivación económica dirigidas específicamente a grupos de mujeres. Ésas son algunas de las medidas que la sociedad debería analizar para enfrentar a la violencia una pandemia para la que, hasta hoy, lamentablemente no hemos desarrollado una vacuna.